

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Toluca, México, 26 de septiembre de 2022.
Oficio: SJDH/UIPPE/1678/2022.
Solicitud de Información: 00244/SJDH/IP/2022

**C.SOLICITANTE
PRESENTE**

En atención a su solicitud de información citada al rubro, ingresada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), el 05 de septiembre de 2022 y con fundamento en el numeral treinta y ocho de los "Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información, así como de los recursos de revisión, que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios", se emite el presente oficio de respuesta:

INFORMACION SOLICITADA:

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA:

"Solicito copia simple de las gacetas del gobierno del Estado de México número 32 y 50, de fechas 20 de abril y 22 de junio, respectivamente, ambas del año de 1968." (sic).

RESPUESTA:

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 2, 11, 12, 15, 23 fracción I, 24 y 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito informarle lo siguiente:

Su solicitud de información fue turnada a la Servidora Pública Habilitada de la Dirección General de Legalización y del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno, mediante oficio SJDH/UIPPE/1564/2022 y a través del oficio SJyDH/DGLyPOGG/240/2022, otorga respuesta a su solicitud de información, misma que se adjunta al presente.

Por último, no omito comentarle que tiene un plazo de quince días hábiles para promover Recurso de Revisión en términos de los artículos 178 y 179 de la Ley en la materia.

ATENTAMENTE


**DRA. PATRICIA BENITEZ CARDOSO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

c.c.p. Archivo.

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Instituto Literario poniente núm. 510, segundo piso, col. Centro, C.P. 50000, Toluca, Estado de México.
Tels.: (01 722) 213 75 11 y 213 75 12, exts.: 106 y 110.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Toluca de Lerdo, México
22 de septiembre de 2022.
SJyDH/DGLyPOGG/240/2022.

DRA. PATRICIA BENÍTEZ CARDOSO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 y 143 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 3, 15 y 19, fracción XVIII y 38 Ter de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, 3 de la Ley del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, 10, fracción XI y 17, fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, en atención a su oficio número SJDH/UIPPE/1564/2020, mediante el cual hace de conocimiento que, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) ingresó una solicitud información, misma que se encuentra registrada con el folio 00244/SJDH/IP/2022, en la que se establece lo siguiente:

"Solicito copia simple de las gacetas del gobierno del Estado de México número 32 y 50, de fecha 20 de abril y 22 de junio, respectivamente, ambas de 1968". (Sic).

Al respecto, sírvase encontrar adjunto al presente, copias simples de las gacetas solicitadas.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LAURA CORTEZ REYES
SERVIDORA PÚBLICA HABILITADA DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE LEGALIZACIÓN Y DEL
PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"



C.c.p. Mtra. Yaira Ramírez Burillo, Subsecretaria Jurídica y de Derechos Humanos.
Lic. Arturo Abraham García Valdez, Subdirector del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".
Archivo/Minutario.

AGV
A.

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SUBSECRETARÍA JURÍDICA Y DE DERECHOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE LEGALIZACIÓN Y DEL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"